



# S&P Global Ratings dejará de calificar transacciones de financiamiento estructurado en México

## No afecta sus evaluaciones y vigilancia de otros sectores en México

**S&P Global Ratings dejará de asignar nuevas calificaciones en escala nacional a cierto tipo de transacciones de financiamiento estructurado** en el país, debido a que **la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) le instruyó modificar los criterios que utiliza** en su evaluación, y “no está en posibilidad de implementar el requerimiento”.

En un posicionamiento dirigido al público, María Pérez Cavallazzi, directora general de México de S&P Global Ratings, explicó que el regulador informó a la calificador que tendrá que cambiar su método de valoración de la mayoría de las notas estructuradas, que son papeles cuyo pago de intereses depende de préstamos como hipotecas, autos, tarjetas, etc.

La directiva abundó que la **modificación incluye la adopción de procedimientos que le exigen verificar la existencia de la cartera de créditos**, así como de las garantías que los respaldan, de cada transacción de financiamiento estructurado que califique.

En ese sentido, Pérez Cavallazzi aclaró que **la agencia no realiza actividades de auditoría**, ni asume la obligación de validar la información que recibe, por lo que sus calificaciones crediticias se limitan al “estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación sobre la calidad crediticia de valores”.

Agregó que confían “en la veracidad de la información que nos proporcionan los emisores y sus agentes, incluyendo los asesores financieros de los emisores, asesores legales y auditores”.

“S&P Global Ratings no está en posibilidad de implementar este nuevo requerimiento establecido por nuestro regulador a nuestras metodologías ya que no es consistente con las mismas, y estaría fuera del alcance de nuestro rol como institución calificadora de valores.

“Como resultado, S&P Global Ratings no tiene otra alternativa que dejar de asignar nuevas calificaciones en escala nacional a cierto tipo de transacciones de financiamiento estructurado en México. [...] Tampoco continuaremos con la vigilancia de las calificaciones existentes y planeamos retirar la mayoría de las calificaciones vigentes en Escala Nacional de Financiamiento Estructurado en México en los próximos meses”, indicó.

Finalmente, la agencia aclaró que la decisión no afecta ni genera algún cambio a sus calificaciones y vigilancia de otros sectores en México, “ni tampoco sobre nuestras calificaciones de transacciones de Financiamiento Estructurado fuera de México”.

Tras conocer la decisión de S&P Global Ratings y sus fundamentos, Carlos López Jones, director de Consultoría en Tendencias Económicas y Financieras, expuso que se trata de una noticia “muy grave para México”

“Si las calificadoras no dan una nota a los papeles de deuda, entonces nadie los compra. Si nadie los compra, los emisores no pueden colocar más deuda porque no tienen recursos. Suben las tasas de créditos y cae el crédito.

“La CNBV debe cambiar de opinión. No tiene ningún sentido cerrar la llave del crédito estructurado -que ha dado tan buenos resultados en México- por tratar de implementar una regulación sin beneficio alguno. Ojalá que recapaciten”, resaltó el especialista en twitter.

## Financiamiento Estructurado México

Febrero de 2022

Al público en general,

Por este medio, S&P Global Ratings desea informar un evento reciente respecto a las calificaciones en Escala Nacional de transacciones de Financiamiento Estructurado en México.

Nuestro regulador en México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), nos informó que deberíamos modificar algunos criterios que usamos para calificar la mayoría de los instrumentos de Financiamiento Estructurado en México.

La modificación incluiría la adición de procedimientos en nuestras metodologías que exigen que S&P Global Ratings en México verifique la existencia de la cartera de créditos, así como de las garantías que los respaldan, de cada transacción de Financiamiento Estructurado que califique. De acuerdo con lo establecido en nuestros contratos y en las publicaciones de calificación, (i) las calificaciones crediticias de S&P Global Ratings se limitan al estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación sobre la calidad crediticia de valores, y (ii) S&P Global Ratings no realiza actividades de auditoría, ni asume la obligación de validar la información que recibe. En la determinación de nuestras calificaciones crediticias, confiamos en la veracidad de la información que nos proporcionan los emisores y sus agentes, incluyendo los asesores financieros de los emisores, asesores legales y auditores, según corresponda.

S&P Global Ratings no está en posibilidad de implementar este nuevo requerimiento establecido por nuestro regulador a nuestras metodologías ya que no es consistente con las mismas, y estaría fuera del alcance de nuestro rol como institución calificadora de valores. Como resultado, S&P Global Ratings no tiene otra alternativa que dejar de asignar nuevas calificaciones en Escala Nacional a cierto tipo de transacciones de Financiamiento Estructurado en México. Asimismo, tampoco continuaremos con la vigilancia de las calificaciones existentes y planeamos retirar la mayoría de las calificaciones vigentes en Escala Nacional de Financiamiento Estructurado en México en los próximos meses.

Buscamos minimizar la potencial disrupción en el mercado respecto del retiro de estas calificaciones y estaremos comunicándonos, en el momento oportuno, con cada uno de los interesados de forma individual para proceder con el retiro correspondiente conforme a la legislación y normatividad aplicable.

Esta decisión aplica solamente a nuestras calificaciones en Escala Nacional de transacciones de Financiamiento Estructurado en México. No hay ningún cambio a nuestras calificaciones y vigilancia de otros sectores en México, ni tampoco sobre nuestras calificaciones de transacciones de Financiamiento Estructurado fuera de México.

En caso de cualquier comentario o inquietud, favor de ponerse en contacto con nosotros.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, ofreciendo calificaciones de alta calidad al mercado.

Atentamente,

  
Directora General de México  
S&P Global Ratings, S.A. de C.V.